

<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DEL SGI</b>
<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA CURSOS DE EXTENSIÓN.</b>

Código	Función Responsable	Supervisa esta Actividad	Procedimiento de Referencia	No. Revisión
IT-VI-01	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	MTRA. PAMELA GARCÍA CONTRERAS	P-VI-07	04

Objetivo de la Actividad	Alcance de la Actividad
Gestionar e implementar cursos de extensión con enfoque en la mejora continua aplicado al SGI (sistema de gestión de la calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de salud y seguridad en el trabajo, responsabilidad social, sistema de gestión en igualdad laboral y no discriminación, sistema de gestión de la energía) del ITESHU	Aplica a todas las áreas de ITESHU capaces de gestionar e impartir un curso de extensión considerando la normatividad aplicable al SGI del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

Secuencia	Descripción
1.-	La Subdirección de Vinculación y/o Departamento de Vinculación detecta la necesidad de cursos de extensión, mediante reuniones y/o encuestas con el sector productivo, egresados, sociedad civil e instituciones educativas.
2.-	Departamento de vinculación realiza el programa general de cursos de extensión y emite al área académica correspondiente para el diseño del curso.
3.-	Departamento de vinculación envía drive correspondiente para solicitar referencias de pago del curso de extensión y que éstas, sean validadas por el área de finanzas y administración.
4.-	Departamento de difusión y concertación y Departamento de vinculación realizan la difusión de los cursos de extensión.
5.-	En el Departamento de vinculación se realiza la inscripción: llenado de formato de inscripción, INE o CURP y pago referenciado validado por el área de finanzas de ITESHU de manera digital a través de un formulario.
6.-	Departamento de vinculación realiza el seguimiento del curso, al final de cada curso debe existir una carpeta con la información de las listas, fotos y registros de inscripción. Al concluir el curso se emitirá constancia para el docente y estudiantes.
7.-	Departamento de vinculación emite la información correspondiente de beneficiarios al área de planeación.

	Elaboró:	Revisó	Autorizó:
<b>Puesto</b>	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE VINCULACIÓN
<b>Fecha</b>	24 de mayo de 2024	24 de mayo de 2024	24 de mayo de 2024
<b>Nombre Firma</b>	MTRA. PAMELA GARCÍA CONTRERAS	LIC. URIEL CAMANCHO ARANDA	MTRA. ADA LUCIA PRIETO PÉREZ